



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00110 – 2025-MDR/A

Reque, 03 de Julio del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 82 de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a los gobiernos locales promover el reconocimiento a los ciudadanos e instituciones que han demostrado compromiso sostenido con el desarrollo educativo, cultural y social de sus comunidades;

Que, la figura del maestro representa uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de un país, siendo los docentes promotores del pensamiento crítico, la formación en valores y el desarrollo del potencial humano de sus estudiantes;

Que, el profesor **MOHAMMED MEDINA PAUCAR** ha dedicado **25 AÑOS DE VIDA PROFESIONAL AL SERVICIO DEL MAGISTERIO NACIONAL**, laborando con compromiso, perseverancia y entrega en la histórica **INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 10051 SAN MARTÍN DE THOURS**, una de las escuelas más antiguas y emblemáticas del distrito de Reque, que este año celebra con orgullo su **120.º aniversario institucional**;

Que, a lo largo de su carrera, el docente ha sabido conjugar el rigor académico con la sensibilidad pedagógica, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la calidad educativa en su institución, así como al desarrollo integral de las y los estudiantes que pasaron por sus aulas;

Que, su participación activa en proyectos escolares, actividades cívico-patrióticas, concursos estudiantiles, y procesos de innovación educativa, lo han convertido en una figura referente dentro de su institución y un ejemplo de vocación profesional para sus colegas y alumnos;

Que, el reconocimiento a su trayectoria no solo destaca sus años de servicio, sino también su impacto positivo en la vida de cientos de estudiantes, su firme compromiso con la educación pública y su lealtad institucional con la comunidad educativa de San Martín de Thours;

Que, la Municipalidad Distrital de Reque, reafirmando su compromiso con la promoción del mérito y la valoración de la labor docente, considera justo rendir homenaje a quienes han consagrado su vida a la noble misión de educar;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a el Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

Calle Elías Aguirre N.º 229 - Reque | Tel.: 074 - 451262
<https://munireque.gob.pe/>

¡Juntos haremos historia!





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR al profesor **MOHAMMED MEDINA PAUCAR**, por sus **25 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE**, destacando su trayectoria ejemplar y su invaluable aporte al fortalecimiento de la educación pública desde la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 10051 SAN MARTÍN DE THOURS**, en el marco de la celebración del Día del Maestro 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente resolución en acto público y conmemorativo, como símbolo de gratitud y reconocimiento institucional a su vocación, perseverancia y compromiso con la formación de la niñez y juventud del distrito de Reque.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Unidad de Imagen Institucional la difusión de este reconocimiento a través de los canales oficiales de la Municipalidad, como parte de la campaña de revalorización de la labor docente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

